

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



**La no emisión de comprobantes en la evasión de impuestos, abarrotés
Castañeda S.A Chimbote 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

Autora:

Méndez Carranza, Tatiana Lizbeth

Asesor:

Vigo Bardales, Luis Alberto

0000-0002-4328-853X

CHIMBOTE- PERU

2019

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dirección General de Investigación

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3999-2018-USP/CU

PALABRAS CLAVE: evasión, impuestos, contribuyentes, comprobantes.

Tema:	Evasión de Impuestos
Especialidad:	Contabilidad Tributaria

KEYWORDS:

Theme:	Evasión de Impuestos
Specialty:	Contabilidad Tributaria

12. Línea de investigación:

12.1. Código : UNESCO

12.2. General : Contabilidad Tributaria (5303)

12.3. Especifico : otras – Conciencia Tributaria (5303.99)

TITULO:

LA NO EMISIÓN DE COMPROBANTES EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS,
ABARROTES CASTAÑEDA S.A CHIMBOTE 2019

TITLE:

THE NON-ISSUANCE OF VOUCHERS IN TAX EVASION, ABARROTES CASTAÑEDA
S.A CHIMBOTE 2019

RESUMEN

El trabajo de investigación tendrá como propósito determinar, La no emisión de comprobantes en la evasión de impuestos, abarrotes Castañeda S.A Chimbote 2019, se utilizará la metodología descriptiva y aplicativa con su diseño no experimental de corte transversal. La población estará conformada por 10 trabajadores de la empresa, y se utilizará la técnica de la encuesta y el instrumento sería el cuestionario. Lo que se espera de estos resultados es que la no emisión de comprobantes de pago incide en la evasión tributaria y que esto permita que el país detenga un retraso, ya que con los impuestos que se pagan es para el beneficio de nuestro país. Para ello se sugiere implementar un programa de formación a la conciencia tributaria para que no incidencia de evasión de impuestos, abarrotes Castañeda S.A Chimbote 2019.

Luego de esta etapa se procedió a la tabulación y elaboración de cuadros e interpretaciones de los mismos, para luego analizar e interpretar los resultados obtenidos, posteriormente se realizó la contratación de nuestra hipótesis, llegando a su aceptación, es así que ya al finalizar nuestro trabajo se arribó a la siguiente conclusión.

Los trabajadores de la empresa Abarrotes Castañeda S.A., tienen conocimientos de los comprobantes de pago, ya que trabajan diariamente con ellos; sin embargo, el detalle de la descripción de la factura no tenía conocimiento que es obligatoriamente; a su vez saben el delito que se puede llegar a cometer al no emitirlos y afectar a nuestro país.

ABSTRACT

The research work will have the purpose of determining, The non-issuance of vouchers in tax evasion, groceries Castañeda S.A Chimbote 2019, the descriptive and application methodology will be used with its non-experimental cross-sectional design. The population will consist of 10 employees of the company, and the survey technique will be used and the instrument would be the questionnaire. What is expected of these results is that the non-issuance of payment receipts affects tax evasion and that this allows the country to stop a delay, since with the taxes paid it is for the benefit of our country. For this, it is suggested to implement a training program for tax awareness so that it does not affect tax evasion, Abarrotes Castañeda S.A Chimbote 2019. After this stage we proceeded to the tabulation and elaboration of tables and interpretations of them, to then analyze and interpret the results obtained, later the hiring of our hypothesis was made, reaching its acceptance, so that at the end of our work The following conclusion was reached. The employees of the company Abarrotes Castañeda S.A., have knowledge of the payment vouchers, since they work daily with them; however, the detail of the description of the invoice was unaware that it is mandatory; They also know the crime that can be committed by not issuing them and affecting our country.

INDICE

PALABRAS CLAVE: evasión, impuestos, contribuyentes, comprobantes.....	i
KEYWORDS:.....	i
Línea de investigación:.....	i
TITULO:.....	ii
TITLE:	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
I. INTRODUCCION:.....	1
1. Antecedentes y Fundamentaciones Científicas	1
2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	6
3. PROBLEMA	6
4. CONCEPTUALIZACION Y OPERALIZACION DE VARIABLES	7
4.1. CONCEPTUALIZACION:	7
4.1.1. EVASION DE IMPUESTOS	7
4.1.2. COMPROBANTES DE PAGO	11
4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:.....	14
5. HIPÓTESIS	14
6. OBJETIVOS.....	15

6.1. OBJETIVO GENERAL	15
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
II. METODOLOGÍA	16
2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	16
2.1. TIPO:	16
2.2. DISEÑO:	16
3. POBLACIÓN Y MUESTRA	16
3.1. POBLACIÓN:	16
3.2. MUESTRA:	17
4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:	17
4.1. TECNICA:	17
5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	17
La cogida de la averiguación se ejecutó a través del cuestionario, hacia tales efectos que se ha hecho (Materiales de recaudación de datos).	17
El procesamiento de la información se realizará utilizando el programa Microsoft Excel.....	17
III. RESULTADOS:	18
IV. ANALISIS Y DISCUSION	33
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	34
5.1. Conclusiones	34
5.2. Recomendaciones:	35

VI. AGRADECIMIENTOS	36
VII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS	37
ANEXOS	41
ANEXO 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA	42
ANEXO N ° 02	43
ANEXO 03	44

I. INTRODUCCION:

1. Antecedentes y Fundamentaciones Cientificas

- Asca, A. (2016) Se logró concluir que el inicio de la evasión tributaria, a raíz de la falta de interés de los pequeños colaboradores, tienen el compromiso de presentar sus comprobantes de pago no es entregado a sus clientes, dado que a los mismos no es de su importancia por la incorrección de información y cultura tributaria.
- Bustamante, Y. & Pacheco, F. (2018) Al finalizar las encuestas realizadas se da como resultado, que es efectiva los comprobantes electrónico para el control de sus movimientos de los colaboradores, esto genero mayor laboriosidad y a la vez hace uso de la tecnología avanzada que se está obteniendo en nuestro país.
- Claros,A, (2016) Se determinó que los auditores de la SUNAT, ante las fiscalizaciones realizadas, se encontró que los depositarios del Nuevo RUS, Régimen Especial y General evitan sus gravámenes al declarar montos irreales, no entregando sus comprobantes a sus consumidores, dada a la fiscalización queda despejado que la cobranza tributaria haya rebajado
- Carlos, N. & Ancajima, K. (2018) Dada las encuestas que se realizaron en el mercado La Perla, se obtuvo un porcentaje del 13% que no emiten comprobantes de pago y un 74 % que lo hace muy pocas veces o inadecuadamente, para así poder mantenerse en un régimen donde no le pertenece y es ahí donde el contribuyente hace pie a la evasión de impuestos.

- Bravo, J. & Maza, J. (2017) Se concluye que en el sector construcción no pagan a tiempo el impuesto de tercera categoría; por ende interviene en la cobranza, que esta sea mínima, existe dominio en forma directa y positiva de la cultura tributaria.
- Espinoza, M. (2015) Se determinó las características del control interno relacionado con la entidad pública incide en la evasión de impuesto de autoevaluó, esto arrojó una fuerte incidencia en la evasión de impuestos no es aplicado de manera adecuada.
- Quispe, A. (2017) Al terminar, el sistema de la emisión electrónica es útil para el control de la administración tributaria ya que ha llegado a nuestro país ayudara avanzar en la modernización del sector comercio, esto hace que los contribuyentes que no han sido afiliados ahora tendrán que hacerlo obligatoriamente.
- Almeida, P. (2017) Se percibe que los gastos personales de la empresa tienen una modalidad de evasión, de los socios poner sus gastos deducibles como gastos personales es ahí también donde se encuentra un tipo más de evasión tributaria.
- Doilet, C. (2016) Se llega a la terminación, el esquema del detalle electrónico tiene como único propósito para los contribuyentes y a su vez para que ellos puedan tener mejor información sobre sus movimientos y que así mismos promueven que más contribuyentes se acoplen a la nueva formalidad.

- Carrillo, J. (2017) El estudio que se realizó en el sector, hace que se desarrolle un Programa de capacitación tributaria, tomando en cuenta las instrumentales necesarias para su diligencia, permite que las obligaciones tributarias son de ayuda para el adelanto de nuestra nación, asimismo esto les ha ayudado a tener conocimiento tributario afinidad al consecución de sus desembolsos de gravamen, esto condescenderá reducir los excelsos índices de evasión, infracción y putrefacción.

- Chambilla, A. (2019) La cultura y conciencia se ve reflejada únicamente en las obligaciones tributarias que tiene en contribuyente con el estado de nuestro país , evita el incumplimiento al no emitir los comprobantes de pago a los clientes.

- Castillo, J. & Díaz, K. (2017)El cobro de impuestos hace la carencia de cultura tributaria este problema viene desde el trabajo en campo, ya que desde la emisión de un comprobante o la no emisión de un comprobante ante una compra es ahí desde donde empieza, luego al momento que el contador cumpla con el control de los comprobantes va a filtrar dicha información dependiendo de la conciencia de los empleadores.

- Cordova, R. & Ramirez, M. (2016) La evasión y la no emisión de comprobantes hace prejuicios ante la evolución económica de nuestro país, algunos desconocen las normas tributarias por lo tanto se escudan y hace que ahí nazca la evasión tributaria.

- Crespo, E. (2016) La aplicación de la factura electrónica facilita y mejora la recaudaciones de impuestos, ante esto existe la veracidad que se emite directamente ante la plataforma de SUNAT ante ello disminuye la evasión de los impuestos.

- Díaz, M. & Obregón, K. (2019)La cultura y conciencia es escasa en nuestro país y resto de países con menor desarrollo, hace que también nuestra entidad fiscalizadora SUNAT; también, vigile poco a nuestros contribuyentes ; por ende tiene que ir mejorando eso nuestro país para un mayor desarrollo.

- Chigne, L. (2018) La evolución se ha ido evolucionando en nuestro país, prueba de ello es la Emisión Electrónica en el Perú; tiene como propósito incrementar la normativa, la obligación que uno tiene como ciudadano.

- Amez, L. & Amez, Y. (2017)Los comprobantes de pago es uno de los primeros pasos para que de ahí se conduzca la conciencia tributaria , luego de ello se resaltara si existe cumplimiento e utilización correctamente ; dado esto , se resolverá si incorrecto alguno de aquellos pasos, se dara la sanción que deberá aplicarse.

- Zavaleta, A. (2018)Documentos de pago electrónicos se emiten, asimilando la evolución de la emisión de documentos desde su ejecución y observación del recaudo de gravámenes en la región y su progreso. Es tanto para personas naturales y jurídicas.

- Taco, O. (2018)Cada entidad debe tener un buen manejo en la facturación electrónicas y a su vez que deán a conocer a sus clientes que la facturación ahora es electrónicamente;

también, SUNAT debe informar la implantación del XML (Pagina) para confirmación electrónica del comprobante

2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

El reciente trabajo de investigación tiene como propósito, estar al tanto cuáles son las causas de la no emisión de comprobantes en la evasión de impuestos, Abarrotes Castañeda S.A que se encuentra ubicada en la ciudad de Chimbote.

Se buscará beneficiar al comerciante de la empresa, que siendo reglamentadas las necesidades tributarias de este contribuyente, en numerosos asuntos suelen ser infringidas, sinembargo, se procura que esta disertación genere una gran formalización en la empresa.

Asimismo, se busca que se beneficie a los profesionales y alumnos del área tributaria - financiera, como mira en el desarrollo de otros Designios de Indagación afines con el tema.

Además, se aportaría nuevas orientaciones sobre tributo, de acuerdo a las reglas determinadas para nuestra sociedad mencionadas en el estudio de evasión tributaria y que está perfeccionada en nuestro cuadro teórico.

3. PROBLEMA

Fundamentación del Problema.

¿De qué forma afecta la evasión de impuesto en la no emisión de comprobantes de pago de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019?

4. CONCEPTUALIZACION Y OPERALIZACION DE VARIABLES

4.1. CONCEPTUALIZACION:

4.1.1. EVASION DE IMPUESTOS

4.1.1.1. DEFINICIONES

Vella, V. (2017) El grado de evasión de impuesto es a incorrección de cultura tributaria a su vez a la conciencia, muchos del contribuyente no tienen la sensatez de porqué y para que se usa los impuestos, los mismos contribuyentes se encargan de emitir cantidades no acordes con sus ganancias o sobrevaloran los conceptos deducibles, con el fin de evadir los impuestos.

Sucller, R. (2017) Es una conducta del contribuyente fraudulentamente ante el país, por no tener conciencia tributaria y en muchos de los casos cultura tributaria, por lo cual se ve reflejada en montos disminuidos de sus verdaderas ventas realizadas. Como se sabe uno como contribuyente tiene la obligación tributaria con la ley y el país.

Robles, D. (2016) Existe dos factores importantes que hace que haya evasión de impuestos son la falta de conciencia y el sistema tributario, los contribuyentes buscan ocultar sus bienes o ingresos, mostrando montos irreales con el fin de acoplarse a un régimen que no le pertenece y así pagar menos impuestos.

Burga, M. (2015) En nuestro país no tenemos la intención ni la atención hacia la conciencia tributaria, muchas veces es por falta de cultura; por ende, el contribuyente deja de cumplir con sus obligaciones tributarias como lo establece la ley, es ahí donde existen las infracciones y sanciones tributarias

Menacho, I. (2017) La evasión de impuestos nace del contribuyente del no pago de impuestos hacia la administración tributaria, dicha evasión es un delito que involucra a una pena privativa de libertad. En nuestro país pasa muy a menudo en diferentes sectores del comercio, a pesar que mucho de los contribuyentes pese que están inscritos no cumplen con sus pagos.

Cadenillas, R. (2018) Es el ocultamiento de hechos del contribuyente que tiene el compromiso con el estado y sin embargo no cumple, también hay empresas que saben del delito que se comete al mostrar información falsa lo cual nos da como resultado que su desembolso de sus obligaciones tributarias no sea verdadera y transparente.

4.1.1.2 Impuesto a la Renta:

Merino, O. (2019) Es un gravamen que se establece anualmente, asignando las rentas que procedan del trabajo y del usufructo de un patrimonio, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del paradigma de utilidad y de cuánto

esté la utilidad, se le designan unos importes y se grava el subsidio vía suspensiones o es verificado claramente por el depositario.

1. Primera Categoría, las utilidades existentes (en positivo o en género) del alquiler o sub alquiler, el costo del perfeccionamiento, derivados de las propiedades campestres y urbanos o de patrimonios mobiliarios.
2. Segunda Categoría, utilidades por ocupación de patrimonios, franquicias, manifiestos, utilidades fijas, retribuciones de cerradura y otros.
3. Tercera categoría, habitualmente, los obtenidos movimientos productivos, industriales, servicios o actividades comerciales.
4. Cuarta Categoría, Incumben a servicios adelantados sin correlación de subordinación. Están sujetos a la utilidad de las personas que suministran trabajados autónomos. También se hallan comprendidos las entradas de los trabajadores del Estado con estipulación CAS.
5. Quinta Categoría, En general los trabajadores que están en planilla, su contratante debe suspender una parte de su retribución por concepto.

4.1.1.3 Impuesto General a las Ventas:

Sunat (s.f.) Grava todos los períodos del ciclo de producción y distribución, está encaminado a ser tomado por el interesado final, hallándose normalmente en el costo de adquisición de los productos que adquiere.

Grava las siguientes operaciones:

- Venta en la patria de patrimonios mobiliarios.
- La prestación o manejo de servicios en la patria.
- Las estipulaciones de cimentación.
- La inicial venta de inmuebles que ejecuten los maestros de los mismos.
- El intercambio de bienes.

4.1.1.4 Impuesto Selectivo al Consumo:

Sunat (s.f.) Se emplea exclusivamente a la producción o importación de algunas mercancías como cigarrillos, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc.

4.1.1.5 Impuesto a la Venta del Arroz Pilado:

Vásquez, H. (2016) Se emplea a la principal operación dentro de la patria de arroz pilado, tal a su intercambio. La tasa de este gravamen es de 4% sobre la base

imponible. Recalcar que cualesquiera estos ordenamientos no afectan al IGV, al Impuesto Selectivo al Consumo o Impuesto de Promoción Municipal.

4.1.1.6 Elusión:

Rojas, Y. (2017) Reside en que el subyugado inconmovible impide el desembolso del gravamen, utilizando medios examinados en el estatuto o que no refutan las habilidades reglamentarias, cabe indicar, el uso de la medida tributaria para comprimir el pago de tributaciones.

4.1.2. COMPROBANTES DE PAGO

4.1.2.1. DEFINICIONES

Pomalaza, L. & Barrera, H. (2016) Al hablar de comprobantes de pago existe dos tipos físicos y electrónicos, en la actualidad la mayoría de empresas se han acoplado y muy bien adaptados a los comprobantes electrónicos. El comprobante es un documento que avala que se realizó una compra que ya está cancelada.

Chavez, Y. & Requena, I. (2018) Son documentos que se emiten para confirmar la veracidad de un bien o prestación de servicios, los contribuyentes están en la obligación de emitirlo y brindar a sus clientes; así, evitar sanciones tributarias.

Avila, E. (2018) El comprobante de pago electrónica es uno de los programas de SUNAT para el mejor manejo de los contribuyentes, para ello tiene que ver un asesoramiento y

así haya una mejora con el cumplimiento con la administración tributaria, por ende, ahora SUNAT tiene la información al instante en un tiempo real.

Amaro, K. (2017) A nivel latinoamericano el comprobante de pago electrónico es sumamente importante y a su vez un archivo digital (XML), nos muestra la veracidad de dicho comprobante, ya que es un respaldo de la emisión de él, con el archivo puedes volver a imprimir tu comprobante, ahora en día ya no existe pretextos para no tener a la mano dicho emisión del comprobante de pago.

4.1.2.2. Facturas:

Tovar, E. (2001) Es un escrito mercantil que manifiesta toda la información ante una operación realizada entre un comprador y un vendedor. Dicha información es reflejada y entregada de un producto, servicio; con todo su desglose (fecha, ruc, razón social, dirección, cantidades, importe unitario, subtotal, igv e importe total). A su vez la descripción debe realizarse de manera rigurosa. Detallar en qué consiste el producto, bienes o servicios que vamos a facturar para que no haya lugar a equívocos o malas interpretaciones.

4.1.2.3. Boletas:

Acevedo, M. (2013) Es un comprobante emitido para clientelas concluyentes. No accede desplegar el derecho al crédito fiscal, ni sostener como gasto o costo para efecto subordinado.

4.1.2.4. Tickets:

Ucha, F. (2010) Es un documento que emite el vendedor al comprador que es registrado en una máquina registradora. Simplemente es un comprobante que resguarda y a su vez se le entrega al consumidor final.

4.1.2.5. Guía de remisión:

Acevedo, M. (2015) Es un documento que constata el traslado de bienes de una compra, venta o prestación de servicios; efectuada entre empresas.

4.1.2.6. Liquidación de compra:

CR,A. (2010) Este escrito es pronunciado por todos aquellos que efectúan negocios a personas naturales de productos derivados de los movimiento agropecuaria, pesca artesanal, extracción de madera, productos silvestres, minería, artesanía, desechos metálicos y no metálicos , desechos de papel y desperdicios de caucho que no cuenten con numero RUC.

4.1.2.7. Recibos por honorarios:

Gonzales, M. (2019) Es considerado Documento de Pago que corresponderá ser expuesto cuando se proporcionen servicios a través del ejercicio individual de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio; también, debe ser entregado en el tiempo en que se distinga la retribución y por la estimación de la misma.

4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente	Falta de información	<ul style="list-style-type: none">- Impuesto a la renta- Impuesto general a las ventas- Impuesto selectivo al consumo- Impuesto al arroz pilado- Elusión
Evasión de impuestos	Generar mayores ingresos Acogerse a regímenes que no les corresponde	
Variable Dependiente	Emitir comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none">- Facturas- Boletas- Tickers- Guía de remisión- Liquidación de compra- Recibos por honorarios
Comprobantes de pago		

5. HIPÓTESIS

La aplicación adecuada de los comprobantes de pago influirá de modo efectiva en la evasión de impuestos de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Calcular los efectos de la aplicación de un esquema de Alineación al contribuyente de los comprobantes de pago para prevenir la evasión de impuestos de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar de qué manera afecta la no emisión de comprobantes en la evasión de impuestos, Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019
2. Emplear el Programas de Orientación al contribuyente para ver a qué régimen le corresponde pertenecer, Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019
3. Evaluar las causas que conllevan la infracción del desembolso de dichos gravámenes hacia Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019

II. METODOLOGÍA

2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1. TIPO:

Es averiguación Básica (Pura), aporta conocimiento mediante la obtención y recopilación de información con la finalidad de ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad.

2.2. DISEÑO:

Es Descriptiva, Transversal, no experimental, porque la investigación describe los hechos como son observados, se recolectan datos en un solo momento y en un tiempo único y se realiza sin manipular la variable de estudio.

3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.1. POBLACIÓN:

La población está conformada por 10 trabajadores de la empresa de Abarrotes Castañeda S.A, y se recurrirá a la pericia de la encuesta y el instrumento sería el cuestionario para la siguiente investigación.

3.2. MUESTRA:

La muestra de la población es 10 trabajadores de la empresa de Abarrotes Castañeda S.A – Chimbote.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

4.1. TECNICA:

Encuestas: La encuesta nos va a permitir identificar si la aplicación de un Programa de Orientación de los Comprobantes de pago disminuya la evasión de impuesto de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019.

Instrumento: El Cuestionario

5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La cogida de la averiguación se ejecutó a través del cuestionario, hacia tales efectos que se ha hecho (Materiales de recaudación de datos).

El procesamiento de la información se realizará utilizando el programa Microsoft Excel.

III. RESULTADOS:

A continuación, se muestra lo obtenido en el cuestionario aplicado a los trabajadores del de la empresa Abarrotes Castañeda S.A., estuvo conformado por 15 preguntas.

**TABLA 1:
DELITO DE LA EVASION**

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 01, el 100% de los trabajadores encuestados informó que sí, tienen conocimiento de que es un delito la evasión de impuestos, mientras que el 0% respondieron que no.

TABLA 2:
CONCIENCIA TRIBUTARIA

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	6	60
NO	4	40
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 02, el 60% de los trabajadores encuestados informó que sí, la falta de información y conciencia tributaria hace que sea mayor la evasión de impuesto, mientras que el 40% respondió lo contrario a lo mencionado.

TABLA 3:

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 03, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, a través del incumpliendo de las obligaciones hace que no se contribuya con el país, mientras que el 0% respondió lo contrario por el conocimiento de lo mencionado.

TABLA 4:

OCULTAMIENTO DE BIENES O INGRESOS

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	7	70
NO	3	30
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 04, el 70% de trabajadores encuestados informó que sí, que el ocultamiento tributario se debe a falta de cultura tributaria, mientras que el 30% respondió lo contrario de lo mencionado.

TABLA 5:

AFECTA A LA RECAUDACION FISCAL DEL PAIS

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 05, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, tienen conocimiento de que la evasión afecta a la recaudación fiscal de nuestro país, mientras que el 0% respondieron que no.

TABLA 6:

SANCIÓN DEL ESTADO

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	8	80
NO	2	20
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 06, el 80% de trabajadores encuestados informó que sí, creen que la sanción impuesta por el estado es suficiente para combatir con la informalidad, mientras que el 20% respondió que no es suficiente de lo mencionado.

TABLA 7:

ACOGIDO AL RÉGIMEN ADECUADO

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 07, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, el monto promedio cumple con el régimen acogido, mientras que el 0% respondieron que no.

TABLA 8:

COMPROBANTE ELECTRONICO

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 08, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, tienen conocimiento que se puede emitir en el sistema de emisión electrónica, mientras que el 0% respondió lo mencionado.

TABLA 9:

MONTO DE EMISION DE COMPROBANTE

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 09, el 0% de trabajadores encuestados informó que sí, mientras que el 100% respondieron que no, tienen conocimiento que el comprobante se emite a partir de 5 soles.

TABLA 10:

LLENADO DE UNA BOLETA

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 10, el 0% de trabajadores encuestados informó que sí, mientras que el 100% respondió lo contrario porque tienen conocimiento que en la boleta no va RUC; sino, DNI

TABLA 11:

DETALLE DE UNA FACTURA

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	4	40
NO	6	60
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 11, el 40% de trabajadores encuestados informó que si, encuentran necesario detallar en la descripción de la factura, mientras que el 60% cree lo contrario.

TABLA 12:

TASA DEL IGV

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	0	0
NO	10	100
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 12, el 0% de alumnos encuestados informó que sí, mientras que el 100% respondió que no, conocen que la tasa del IGV es el 18%.

TABLA 13:

IMPORTANCIA DEL COMPROBANTE

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 13, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, consideran importante el comprobante de pago, mientras que el 0% respondieron que no.

TABLA 14:

EMISION DE LOS COMPROBANTES

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 14, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, es obligatorio emitir y entregar los comprobantes de pago, mientras que el 0% respondió que no.

TABLA 15:

EMISION DE BOLETAS Y FACTURAS

ALTERNATIVA	ENCUESTADOS	%
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

Fuente: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Observamos que la Figura N° 15, el 100% de trabajadores encuestados informó que sí, emiten boletas y facturas a sus clientes, mientras que el 0% respondieron que no.

IV. ANALISIS Y DISCUSION

- a)** Para lograr la identificación del grado de conocimiento tributario que presentan los trabajadores la empresa Abarrotes Castañeda S.A, se empleó una encuesta de 15 interrogantes referentes la evasión de impuestos , determinan que las MYPES del sector comercial, por ley el principal tributo que deben pagar es el Impuesto General a las Venta, realizan la entrega de comprobantes de pago en las ventas realizadas; se confirma que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que recauda el Estado.

- b)** En la elaboración del cuestionario que se realizó a los trabajadores de la empresa Abarrotes Castañeda S.A., en la tabla N° 11, tiene el 40 % de la opinión que se debe detallar la descripción de la factura emitida y el 60% está en desacuerdo, no lo cree necesario hacer el detalle de la compra ejecutada; sin embargo, Tovar, E (2001) dice que la descripción debe realizarse de manera rigurosa. Detallar en qué consiste el producto, bienes o servicios que vamos a facturar para que no haya lugar a equívocos o malas interpretaciones.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El resultado, muestra que se realizó a los trabajadores de la empresa Abarrotes Castañeda S.A, notoriamente el conocimiento tributario y a su vez la conciencia tributaria sabe que existe una relación directa, entre la entrega de cada comprobante de pago a los clientes para evitar la evasión de impuestos.
2. Los trabajadores de la empresa Abarrotes Castañeda S.A, conocen que la evasión de impuestos es afectada a la recaudación fiscal de nuestro país, lo cual causa una sanción impuesta por el estado a los presuntos evasores que infringen la ley, como se sabe la evasión es delito.
3. En la tabla número 11 de la encuesta el 40% considera detallar en una factura y el 60 % considera lo contrario; lo que es obligatoriamente el detalle de las futuras facturas emitidas para evitar malas interpretaciones y así los clientes puedan utilizarlas como se deben; cabe recalcar que en muchos de los casos hacen poner por consumo para que pueda maniobrarse la información, para ello es indispensable dicho detalle en cada factura emitida
4. Los derechos de los colaboradores comprometerán especificarse claramente e incluir: dirección a la averiguación puntual y exacta, trato justo y sin demoras, confiabilidad en la interacción con las autoridades y una estructura razonable de sanciones

5.2. Recomendaciones:

1. Al dueño de la empresa Abarrotes Castañeda S.A, para que inculque cultura y conocimientos tributarios a sus trabajadores, deberá capacitarse cada cierto tiempo para así pueda cumplir su rol de responsabilidad social con el país, para la mejora ante cualquier futura inspección de nuestra entidad fiscalizadora (SUNAT).
2. A los trabajadores, para que se desarrollen coeficiente e intelectualmente para una futura fiscalización, deben exigir que sean actualizados e informados para tener una empresa sin contingencias tributarias.
3. A los clientes, a mucha falta de cultura tributaria muchas veces ellos son los que nos incitan a la evasión, pero ahí están como empresa dar el ejemplo y enseñar a cada ciudadano que siempre debe esperar su comprobante después de cada compra realizada, para así evitar las evasiones de impuestos.
4. Se agrava cuando la persona natural pretende sustentar los ingresos que le permitieron efectuar tales adquisiciones, apoyándose en documentos que las mismas normas tributarias no admiten como prueba, por ejemplo, en contratos de préstamo o actas de donación sin fecha cierta.

VI. AGRADECIMIENTOS

Ante todo, agradezco a Dios y su infinito amor, por enseñarme a descubrir nuevas experiencias en el ámbito laboral y día a día amar a mi carrera

También agradezco a mis padres, mi pareja que siempre estuvieron acompañándome en todo momento y su incondicional apoyo; y al gran motivo que tengo hoy en día, mi pequeña hija.

A nuestros educadores por impartirnos e inculcarnos sus enseñanzas y guiarnos para obtener resultados eficientes. También quiero agradecer en especial al profesor Vigo Bardales Luis Alberto, por compartir sus conocimientos los cuales hicieron que fueran más fácil de entender y aprender.

VII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Acevedo Aguirre, M. (2013). Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos96/contabilidad-boleta-venta/contabilidad-boleta-venta.shtml>
- Acevedo Aguirre, M. (2015). Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos96/guia-remision-contabilidad/guia-remision-contabilidad.shtml>
- Almeida Haro, P. (2017). Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Amaro Quispe , K. J. (2017). Obtenido de <http://181.65.200.104/bitstream/handle/UNCP/3360/Amaro%20Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amez Rojas , L. E., & Amez Rojas , Y. E. (2017). Obtenido de http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/138/Amez_LE_Amez_YE_TCON_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Asca Rodriguez, A. (2016). Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1108/IMPUESTO_COMPROBANTES_DE_PAGOS_ASCA_RODRIGUEZ_AMAISA_DEL_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Avila Carrasco , E. N. (2018). Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1182/AVILA%20CARRASCO%2C%20Enedina%20Nelida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bravo Bardales , J., & Maza Rojas , J. (2017). Obtenido de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2179/T033_70508938_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Burga Argandoña, M. (2015). Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Bustamante Aquino , Y., & Pacheco Vizcarra, F. (2018). Obtenido de http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15616/1/BUSTAMANTE_AQUINO_YSE_INC.pdf
- Cadenillas Campos , R. (2018). Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/558/EL%20IMPACTO%20DE%20LA%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20Y%20LA%20EVASION%20TRIBUTARIA%20DE%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20MERCADO%20DE%20PRODUCTORES%20DEL%20DISTRITO%20DE%20SANTA>

- Carlos Ruidiaz , N., & Ancajima Ruidiaz, K. (2018). Obtenido de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9415/Tesis_59542.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrillo Pariacuri , J. (2017). Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4407/Carrillo%20Pariacuri.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo Muñoz , J. S., & Diaz Calderon , K. T. (2017). Obtenido de https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/331/1/0042559076_0048404096_T_2018.pdf
- Chambilla Ramirez, A. M. (2019). Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/765/1/Chambilla-Ramirez-Araceli.pdf>
- Chavez Pio , Y. K., & Requena Maza, I. I. (2018). Obtenido de http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1597/1/Yonirian%20Chavez_Isabel%20Requena_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2018.pdf
- Chigne Medina , L. d. (2018). Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12866/Chigne%20Medina%20Lucero%20del%20Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Claros Stucchi, A. (2016). Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cordova Tahua, R. F., & Ramirez Jaramillo, M. V. (2016). Obtenido de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1815/T033_46673546_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CR, A. (2010). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/102084356/LIQUIDACION-DE-COMPRA>
- Crespo Cuesta , E. d. (2016). Obtenido de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4062/1/Estefania%20Crespo%20Tesis.pdf>
- Diaz Ruiz , M. D., & Obregon Vega , K. E. (2019). Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21756/D%c3%adaz%20Ru%c3%adz%2c%20Mar%c3%ada%20Domitila-%20Obreg%c3%b3n%20Vega%2c%20Katia%20Erika.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Doilet Carranza, C. (2016). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20-CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf>

- Espinoza Yzaguirre, M. (2015). Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2217/CONTROL_INTERNO_EVASION_TRIBUTARIA_ESPINOZA_YZAGUIRRE_MILLY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, M. (2019). Obtenido de <http://aulacontable-paccelly.blogspot.com/2010/03/recibo-por-honorarios.html>
- Menacho Vargas , I. (2017). Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Merino, O. (2019). Obtenido de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>
- Pomalaza Palacios , L., & Barrera Carhuancho , H. (2016). Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1603/INFORME%20DE%20TESIS%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe Ccuno , A. (2017). Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6716/Quispe_Ccuno_Amelia_Pilar.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Robles Campos , D. (2016). Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4602/Tesis%20Maestr%c3%ada%20-%20DANIEL%20ROBLES%20CAMPOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas Arenas, Y. M. (2017). Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3102/3/rojas_aym.pdf
- Sucller Puma, R. (2017). Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1105/3/Roxana_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Sunat. (s.f.). Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>
- Sunat. (s.f.). Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-selectivo-al-consumo-empresas>
- Taco Huallpa, O. R. (2018). Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8428/COtahuor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tovar Mendoza , E. (2001). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2001/oficios/i0122001.htm>
- Ucha, F. (2010). Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/ticket.php>

Vasquez Paredes, H. C. (2016). Obtenido de

<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15026/V%c3%a1squez%20Paredes%2c%20Hugo%20C%c3%a9sar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vela Navarro , V. (2017). Obtenido de

http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1468/T030_41367227_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zavaleta Labajos , A. A. (2018). Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/33776/zavaleta_la.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	HIPOTESIS	JUSTIFICACION	OBJETIVOS	METODOLOGIA
<p>¿De qué forma afecta la evasión de impuesto en la no emisión de comprobantes de pago de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019?</p>	<p>La aplicación adecuada de los comprobantes de pago influirá de modo efectiva en la evasión de impuestos de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019</p>	<p>El reciente trabajo de investigación tiene como propósito, estar al tanto cuáles son las causas de la no emisión de comprobantes en la evasión de impuestos, Abarrotes Castañeda S.A que se encuentra ubicada en la ciudad de Chimbote.</p> <p>Se buscará beneficiar al comerciante de la empresa, que siendo reglamentadas las necesidades tributarias de este contribuyente, en numerosos asuntos suelen ser infringidas, sinembargo, se procura que esta disertación genere una gran formalización en la empresa.</p> <p>Asimismo, se busca que se beneficie a los profesionales y alumnos del área tributaria - financiera, como mira en el desarrollo de otros Designios de Indagación afines con el tema.</p> <p>Además, se aportaría nuevas orientaciones sobre tributo, de acuerdo a las reglas determinadas para nuestra sociedad mencionadas en el estudio de evasión tributaria y que está perfeccionada en nuestro cuadro teórico.</p>	<p>1) General:</p> <p>Calcular los efectos de la aplicación de un esquema de Alineación al contribuyente de los comprobantes de pago para prevenir la evasión de impuestos de Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019</p> <p>2) Específicos:</p> <p>Determinar de qué manera afecta la no emisión de comprobantes en la evasión de impuestos, Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019</p> <p>Emplear el Programas de Orientación al contribuyente para ver a qué régimen le corresponde pertenecer, Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019</p> <p>Evaluar las causas que conllevan la infracción del desembolso de dichos gravámenes hacia Abarrotes Castañeda S.A., Chimbote 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TIPO: Investigación Básica (Pura). ▪ Diseño: Es transversal, descriptiva, no experimental. ▪ Población: está conformada por trabajadores de la empresa de Abarrotes Castañeda S.A, Chimbote ▪ Muestra: La muestra de la población es 10 trabajadores de la empresa de Abarrotes Castañeda S.A– Chimbote. ▪ Técnica: Encuesta. ▪ Instrumento: Cuestionario.

ANEXO N ° 02:

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

LA NO EMISION DE COMPROBANTES DE PAGO EN LA EVASION DE IMPUESTOS, ABARROTES

CASTAÑEDA S.A

VARIABLES	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
Variable Independiente	(Vela Navarro, 2017) El grado de evasión de impuesto es a falta de cultura tributaria a su vez a la conciencia, muchos del contribuyente no tienen el conocimiento de porqué y para que se usa los impuestos, los mismos contribuyentes se encargan de emitir cantidades no acordes con sus ganancias o sobrevaloran los conceptos deducibles, con el fin de evadir los impuestos.	Falta de información	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto a la renta - Impuesto general a las ventas - Impuesto selectivo al consumo - Impuesto al arroz pilado - Régimen Único simplificado (RUS) 	Tipo y diseño de investigación
Evasión de impuestos		Generar mayores ingresos		
Variable Dependiente	(Pomalaza Palacios & Barrera Carhuanchu, 2016) Al hablar de comprobantes de pago existe dos tipos físicos y electrónicos, en la actualidad la mayoría de empresas se han acoplado y muy bien adaptados a los comprobantes electrónicos. El comprobante es un documento que avala que se realizó una compra que ya está cancelada.	Emitir comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none"> - Facturas - Boletas - Ticks - Guía de remisión - Liquidación de compra - Recibos por honorarios 	Población y muestra
Comprobantes de pago				

CUESTIONARIO

Objetivo: La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que busca obtener información acerca del nivel de Orientación que tiene el contribuyente sobre los comprobantes de pago que podría influir en la evasión de impuesto, Abarrotes Castañeda S.A, Chimbote 2019

- La encuesta es anónima. Por favor, responda con sinceridad.
- Responda marcando con un aspa (X)

PRIMERA PARTE: EVASION DE IMPUESTOS

I. NIVEL DE APRENDIZAJE

1. ¿Es un delito la evasión de impuestos?

SI

NO

2. ¿La falta de información y conciencia tributaria hace incurrir la evasión de impuestos?

SI

NO

3. ¿El incumplimiento con las obligaciones por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?

SI

NO

4. ¿Cree usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?

SI

NO

5. ¿La evasión de impuestos afecta a la recaudación fiscal del país?

SI

NO

6. ¿Cree usted que la sanción impuesta por el estado es suficiente para combatir la informalidad?

SI

NO

7. ¿El monto promedio cumple con el régimen que esta acogido la empresa?

SI

NO

SEGUNDA PARTE: COMPROBANTES DE PAGO

8. ¿Sabía usted que ahora el comprobante de pago se puede emitir en el sistema de emisión electrónica?

SI

NO

9. ¿Se emite comprobante de pago a partir de 7 soles?

SI

NO

10. ¿El comprobante de pago (boleta) es necesario poner RUC?

SI

NO

11. ¿Cree necesario detallar la descripción de la compra realizada en la factura?

SI

NO

12. ¿La tasa del IGV es el 20%?

SI

NO

13. ¿Es importante el comprobante de pago?

SI

NO

14. ¿Es obligatorio la emisión y/o entrega de los comprobantes de pago?

SI

NO

15. ¿Ustedes emiten boleta y factura?

SI

NO